

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28021 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas, con destino a riego, en el término municipal de Constanza (Ávila). Ref. expte.: MC-0156/2025 (INTEGRA-AYE) AV.*

D. Cesáreo González Muñoz (**8981**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas ya autorizado, expediente de referencias CP-1718/2017-AV (Alberca) y C-0465/2017 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 3,49 l/s, un volumen máximo anual de 15.000 m³ y con destino a riego de 2,613 ha en rotación dentro de una superficie total de 4,6538 ha, en el término municipal de Constanza (Ávila).

Con la modificación solicitada se pretende ampliar el perímetro de riego hasta las 7,5933 ha, manteniendo la superficie de riego autorizada (2,613 ha). Todo ello, sin aumentar el volumen máximo anual autorizado (15.000 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Sondeo de 60 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 71 del polígono 1, en el término municipal de Constanza (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 2,613 ha en rotación dentro de un perímetro de 7,5933 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

| Parcela | Polígono | Término | Provincia |
|---------|----------|-------------|-----------|
| 39 | 1 | Constanzana | Ávila |
| 40 | 1 | Constanzana | Ávila |
| 71 | 1 | Constanzana | Ávila |

El caudal máximo instantáneo es de 3,49 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 5,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 15.000 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Medina del Campo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0156/2025 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 25 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250035410-1